

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN “MARVEL ICONS 2021”

PANINI ESPAÑA, S.A., con domicilio en calle Joaquín Vallespí, 20, 17257 Torroella de Montgrí, Girona (en adelante, PANINI) es la organizadora de la promoción identificada como "MARVEL ICONS 2021" (en adelante, la Promoción), que tiene por objeto promocionar la venta de todos los productos PANINI vinculados a MARVEL que se comercializan a través del sitio web www.panini.es (en adelante, respectivamente, los Productos MARVEL y la Web), ofreciendo como incentivo a sus participantes la posibilidad de obtener gratuitamente diversos regalos, y que se desarrollará de acuerdo con las Bases legales que se establecen a continuación.

1. PARTICIPANTES

La participación en la Promoción se extiende a todo el territorio español, atribuyéndose la condición de Participante únicamente a quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Ser persona física residente en el territorio español.
- Participar en la Promoción durante la vigencia y el modo de participación especificado en las presentes Bases.

Se excluye de la participación en la Promoción a los trabajadores y colaboradores de PANINI, a los empleados de terceras empresas proveedoras de los productos promocionados, y los cónyuges de cualquiera de ellos.

2. VIGENCIA

La Promoción comenzará el 18 de octubre de 2021 y se mantendrá vigente hasta el 30 de julio de 2022, o en su caso, hasta que se agoten las existencias (en ese caso, PANINI comunicará a través de la Web la finalización anticipada de la Promoción por agotarse las existencias).

3. MODO DE PARTICIPACIÓN

Para participar en la Promoción, el Participante únicamente deberá realizar a través de la Web una compra (considerando como tal la adquisición conjunta de productos bajo un mismo pedido y número de referencia, dando lugar a único recibo) por un valor total de al menos 100 €, y que incluya necesariamente al menos uno de los Productos MARVEL.

PANINI informará acerca de esta Promoción a través sus redes sociales corporativas, a través de la Web, así como a través de cualquier otro medio o canal publicitario que considere oportuno.

La participación en la Promoción es gratuita, de manera que para poder participar el Participante no deberá efectuar ninguna compra adicional ni gasto de cualquier otro tipo, salvo el de la adquisición de los productos por el valor y las condiciones indicadas.

4. PREMIOS

Todos los Participantes en la Promoción recibirán, junto con cada compra realizada durante la vigencia y en las condiciones indicadas, un premio consistente en UNA CARD METALIZADA MARVEL 3D, valorada en 10 €, seleccionada con base en la fecha de la compra, según se indica a continuación:

- ✓ Del 18/10/2021 al 30/11/2021: Card Metalizada Marvel 3D con el tema "Vengadores".
- ✓ Del 01/12/2021 al 31/12/2021: Card Metalizada Marvel 3D con el tema "Thor".
- ✓ Del 01/01/2022 al 31/01/2022: Card Metalizada Marvel 3D con el tema "Capitán América".
- ✓ Del 01/02/2021 al 28/02/2022: Card Metalizada Marvel 3D con el tema "Iron Man".
- ✓ Del 01/03/2022 al 31/03/2022: Card Metalizada Marvel 3D con el tema "Hulk".
- ✓ Del 01/04/2022 al 30/04/2022: Card Metalizada Marvel 3D con el tema "Spider-Man".
- ✓ Del 01/05/2022 al 31/05/2022: Card Metalizada Marvel 3D con el tema "X-Men".
- ✓ Del 01/06/2022 al 30/06/2022: Card Metalizada Marvel 3D con el tema "Fantastic Fours".
- ✓ Del 01/07/2022 al 31/07/2022: Card Metalizada Marvel 3D con el tema "Deadpool".

PANINI se reserva el derecho a sustituir cualquiera de los premios indicados por otros similares de igual valor en el caso de que se agoten las existencias de alguno de ellos.

El valor total de los premios de esta Promoción se estima que alcanzará un importe de 90.000€, según estimación realizada por el departamento comercial de PANINI, que ha tenido en cuenta su duración y las ventas previstas de los Productos MARVEL promocionados.

5. ENTREGA DE PREMIOS

PANINI entregará el premio correspondiente al Participante, sin necesidad de ningún otro trámite, junto con los bienes adquiridos en los términos y condiciones indicadas.

6. TÉRMINOS, CONDICIONES Y GARANTÍAS DEL PREMIO

Serán de aplicación al premio y a su entrega los mismos términos, condiciones y garantías asociados a la operación de compra que hubiera dado lugar a la obtención del mismo.

En particular, el tratamiento de datos personales de los Participantes en la Promoción se adecuará estrictamente a lo que resulte en virtud de la realización de dicha compra por parte del mismo.

7. RESERVAS

PANINI efectúa las siguientes reservas de derechos respecto al desarrollo y ejecución de la Promoción:

- Modificar o suspender la Promoción, siempre que concurra causa justificada, y con el compromiso de comunicar con la suficiente antelación las nuevas bases y/o condiciones, o en su caso, la anulación definitiva.
- Expulsar a los Participantes sobre los que se tengan sospechas fundadas de que han participado o intentado participar fraudulentamente en la Promoción, sin más requisito que la oportuna explicación de los motivos de su expulsión.

- Ejercitar acciones legales contra cualquier intento de dañar de manera deliberada el contenido o funcionamiento de la Promoción, o que sea considerado ilícito.
- Impedir que se establezcan sistemas de especulación o de negocios sobre la Promoción, con reserva de las acciones legales que se estimen oportunas para ello.

En ningún caso, PANINI, ni sus sociedades matrices, asociadas, filiales o sucursales, ni tampoco ninguno de sus agentes y/o empleados, serán responsables de cualesquiera daños y/o perjuicios sufridos por los Participantes y/o cualesquiera terceros, y que pudieran derivarse de la participación en la Promoción, o del uso de cualquiera de los premios otorgados.

8. NORMATIVA FISCAL

Los premios quedarán sujetos a la retención o ingreso a cuenta que corresponda conforme a la normativa fiscal en vigor. En su caso, dicha retención o ingreso a cuenta será asumido por PANINI, que ingresará en la Hacienda Pública la cantidad correspondiente en nombre del Ganador, a quien proporcionará el correspondiente certificado con los datos del premio y de la retención o ingreso a cuenta aplicado.

9. LEY APPLICABLE Y JURISDICCIÓN COMPETENTE

Las presentes Bases se rigen por la ley española. En caso de plantearse cualquier controversia con relación a la interpretación y/o ejecución de las presentes Bases, tanto PANINI como los Participantes se someten expresamente para su resolución a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La mera participación en la Promoción comporta la aceptación íntegra de las presentes Bases.